

Guayaquil, 30 de Diciembre del 2008

Señores
Accionistas de la Compañía
CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.

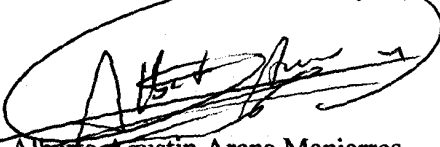
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2007.

Habiendo constituido la empresa en la mitad del año 2007 y no habiendo encontrado a nuestro socio estratégico, y siguiendo sus instrucciones no se ha dado inicio a operaciones comerciales algunas durante el año 2007

Por lo expuesto no hemos tenido actividad comercial alguna.

Debo mencionar que durante este ejercicio económico la compañía ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor se encuentran establecidas en Leyes y Reglamentos.


Alberto Agustin Arana Manjarres
GERENTE GENERAL

